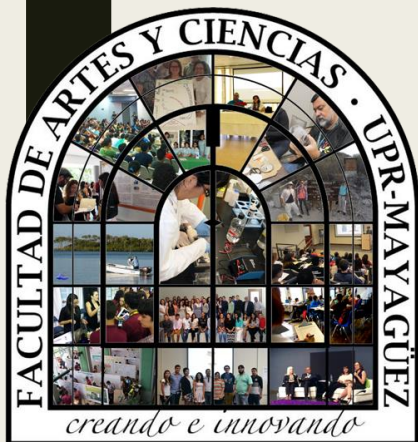


# MEDIDAS CAUTELARES Y PLAN DE ACCIÓN 23-OCTUBRE-2020

Dr. Fernando Gilbes Santaella  
Decano de Artes y Ciencias





# 2da REUNIÓN CON EL RECTOR

- Este miércoles, 21 de octubre, tuvimos la reunión con el Rector y el Director de la Oficina de Presupuesto (Sr. Wilson Crespo).
- Aún no sabemos si tendremos acceso a las economías. Debemos enviarle un informe actualizado a Wilson para su evaluación.
- No se asignarán fondos adicionales hasta que le presentemos al Rector un informe completo de la distribución de carga académica de los profesores con plaza. Tenemos 256 profesores lo que equivale a un total de 3,072 créditos.
- Así que en este momento solo podemos programar cursos ofrecidos por la plantilla regular de profesores ya que no tenemos dinero para estudiantes graduados ni docentes sin plaza.

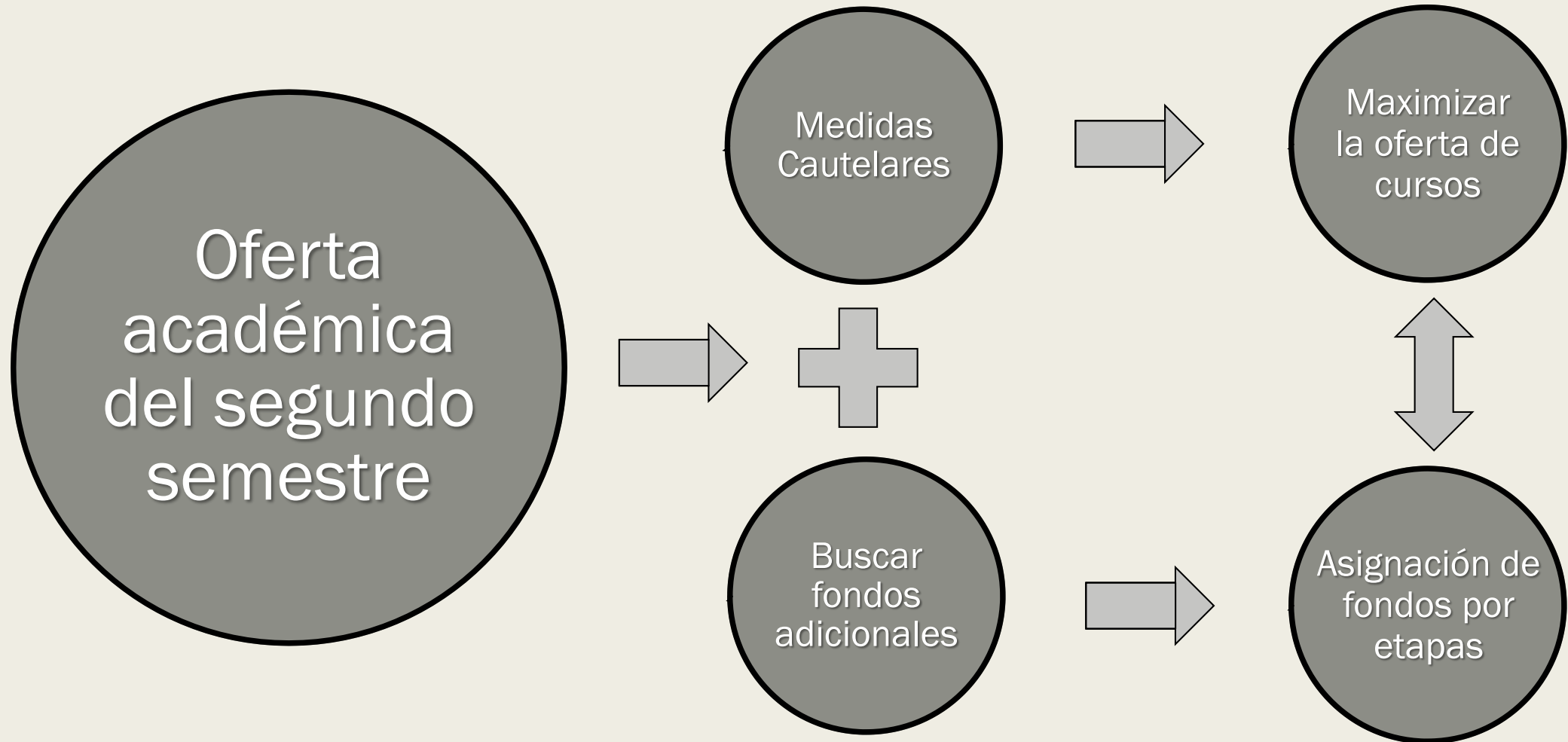


# MAYORES RETOS

1. Lograr una oferta de cursos que atienda las necesidades de todos los estudiantes del recinto.
2. Maximizar nuestra oferta con los docentes con plaza.
3. Reducir la necesidad de fondos adicionales.



# PLAN DE ACCIÓN





# MATRÍCULA POR ETAPAS

Fechas límites

Etapa 1

- Cursos por docentes con plaza
- Mega-secciones (Como se definen?)

Etapa 2

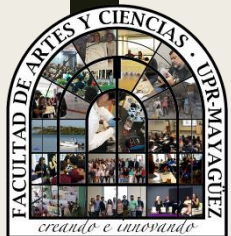
- Cursos por compensación adicional
- Laboratorios por estudiantes graduados

Etapa 3

- Cursos por docentes sin plaza

Etapa 4

- Ajustes a base de la demanda



## Fechas Importantes del proceso de matrícula

**jueves, 15 de octubre al  
viernes, 30 de octubre**

Periodo para que los departamentos puedan realizar la entrada de datos al sistema de horario.

**viernes, 16 de octubre**

Orientación sobre el Proceso de Matrícula para el segundo semestre 2020-2021.

**miércoles, 4 de noviembre**

Se publicarán las instrucciones del proceso de matrícula y se distribuirá mediante correo electrónico el flujograma.

El horario académico estará disponible en "Mi Portal".

**martes, 10 de noviembre**

Estarán disponibles los turnos de matrícula para todos los estuدياتes en "Mi Portal".

**viernes, 13 de noviembre**

Selección de secciones para la matrícula del segundo semestre 2020-2021 para estudiantes de probatoria académica. El director o consejero académico prepara la matrícula de acuerdo al currículum del estudiante.

**lunes, 16 de noviembre  
al lunes, 23 de noviembre**

Comienza el periodo de selección de secciones para la matrícula del segundo semestre 2020-2021.



## Fechas Importantes del proceso de matrícula

- martes, 24 de noviembre** Directores de departamento auditan la oferta académica y realizan ajustes necesarios.
- miércoles, 25 de noviembre al martes, 15 de diciembre** Ajustes de matrícula.
- domingo, 20 de diciembre al lunes, 21 de diciembre (am)** Directores de departamento realizan ajustes a la Oferta Académica (sujeto a cambio, basado en el tiempo que se tarden los procesos en la Oficina de Registraduría).
- jueves, 24 de diciembre al miércoles 6 de enero de 2021** Ajustes de matrícula en línea.
- viernes, 8 de enero al martes, 12 de enero de 2021** Ajustes y pago de matrícula del segundo semestre 2020-2021.
- miércoles, 20 de enero** Último día de ajustes de matrícula, cerrará el sistema.



# MEDIDAS CAUTELARES

1. Se debe someter al Decanato de Artes y Ciencias un informe de profesores con plaza y los cursos que atienden antes del 28 de octubre de 2020.
2. Se debe asegurar que todos los profesores con plaza tienen 12 créditos de tarea regular con cursos variados y que maximicen la cantidad de estudiantes atendidos.
3. Se deben utilizar los datos de estimados de espacios para el segundo semestre provistos por OPIMI para justificar la oferta programada. ([Ver datos](#))
4. Las secciones regulares de los cursos deben ser de 30 estudiantes. En el caso de que se necesite añadir estudiantes hasta un máximo de 34 debe ser previamente consultado con el profesor. De sobrepasar este número se necesita autorización por escrito del decanato. Esta política no aplica a mega secciones.
5. Se recomienda la programación de mega secciones cuando la demanda del curso lo amerite.
6. No se autorizan tareas especiales que no estén pre-aprobadas por el Decanato de Artes y Ciencias antes del 15 de noviembre de 2020.
7. Las descargas por investigación y labor creativa serán re-evaluadas conforme a la situación presupuestaria, excluyendo los compromisos institucionales asociados a fondos externos.





# MEDIDAS CAUTELARES

8. No se permite programar cursos y laboratorios de primer semestre, excepto aquellos que aparecen en programas de estudio como oferta del segundo semestre.
9. Se debe limitar la cantidad de cursos electivos y que estos no se hayan ofrecido el semestre anterior.
10. No se permitirán cursos de temas especiales.
11. El ofrecimiento de los cursos electivos de problemas especiales o investigación subgraduada seguirán estrictamente la certificación de la Junta Administrativa 16-17-307 enmendada. La suma de la cantidad total de estudiantes atendidos por un profesor en todos estos cursos determinará la cantidad de créditos que se le otorgará como parte de su tarea.
12. Todo curso subgraduado con un solo estudiante matriculado se ofrecerá ad-honorem.
13. Se debe maximizar la cantidad de estudiantes atendidos en los cursos graduados.
14. Los cursos graduados con un solo estudiante matriculado deberán ser evaluados y aprobados por el Decanato de Artes y Ciencias.



# ALGUNAS REFLEXIONES

- Esta matrícula será bien diferente y creará ansiedades.
- Todos tenemos una idea de como se deben hacer las cosas. Pero hay una sola autoridad nominadora.
- El mensaje debe ser que diseñamos la matrícula a base de los fondos disponibles.
- Maximizar recursos significa hacer el mejor uso posible de los fondos públicos que le fueron asignados a la UPR (y a nosotros en ARCI).
- Solicito su confianza en este proceso.



# REFLEXIÓN FINAL

***“No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos.”***

**Albert Einstein**



**Muchas  
Gracias**